

Las respuestas que se formulan en el marco del **Plan de Trastornos Adictivos de Galicia 2011-2016** para hacer frente a las adicciones se fundamentan en lo establecido en la Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas, en la Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad, en la Estrategia Europea en Materia de Lucha Contra las Drogas y en la Estrategia Nacional sobre Drogas.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Documento del Plan de
Trastornos Adictivos de
Galicia 2011-2016 

Los **principios** que orientan este plan son los siguientes:

- Adaptación al horizonte temporal marcado por la Estrategia Nacional sobre Drogas.
- Coordinación intersectorial.
- Corresponsabilidad: sin perjuicio de la especial responsabilidad que deben asumir los poderes públicos, la intervención sobre las condiciones que favorecen el consumo de drogas y sus consecuencias concierne a toda la sociedad.
- Participación social en la planificación y ejecución de las respuestas que se deben dar frente a las adicciones.
- Normalización: las respuestas que se deben arbitrar frente a las adicciones se basarán en la utilización preferente de los recursos sanitarios, sociales, educativos, de empleo, etc. existentes en la comunidad.
- Prioridad de las intervenciones preventivas.
- Promoción de hábitos de vida saludables y de una cultura de salud.
- Abordaje integral de las adicciones: inclusión de intervenciones en materia de reducción de la demanda y de la oferta, asistencia e incorporación social. Accesibilidad a los servicios.
- Inclusión de la perspectiva de género en todas las actuaciones para desarrollar en materia de investigación, prevención, asistencia e incorporación social: hombres y mujeres asumen comportamientos y riesgos diferentes respecto de las adicciones que requieren de respuestas diferenciadas.
- Respuestas basadas en la evidencia científica disponible.
- Evaluación continuada de los resultados e impacto de las medidas adoptadas. Aseguramiento de la ejecución mediante la consignación presupuestaria correspondiente por parte de la Xunta de Galicia. Todas las actividades derivadas del desarrollo de este Plan se adherirán a las políticas de eficiencia, austeridad y mejora de la gestión que marque la Xunta de Galicia.